



INSTITUCION EDUCATIVA
Juan de la Cruz Posada
Creada por resolución Departamental 16261 de noviembre 27 de 2002.
NIT 811039153-1 DANE 105001000353



CIRCULAR 14
INFORMATIVA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA
PROCEDIMIENTO PARA CUPO, MATRICULA Y CANCELACION DE LA MISMA Y
EXPEDICION DE CERTIFICADOS
MEDELLIN
1 DE JUNIO DE 2020

De: Rectoría.

Para: Comunidad educativa en general.

Asunto: Proceso de **SOLICITUD DE CUPOS, MATRICULA Y CANCELACION DE MATRICULA Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS durante la contingencia sanitaria por la COVID-19.**

En la IE JUAN DE LA CRUZ POSADA por el tiempo que dure la contingencia y de manera transitoria las solicitudes de cupo, matrícula y cancelación de la misma y la solicitud de certificados se efectuara a través del correo electrónico:
ie.juandelacruz@gmail.com

1. Solicitud de cupos:

Enviar al correo ie.juandelacruz@gmail.com, con Asunto: **Solicitud del cupo para el grado _____**, la manifestación de solicitud de cupo y digitar en el cuerpo del correo los siguientes datos:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____

GRADO AL QUE ASPIRA: _____

FECHA DE NACIMIENTO: DIA ____ MES ____ AÑO ____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD estudiante: _____

ESTABLECIMIENTO DE DONDE PROVIENE: _____

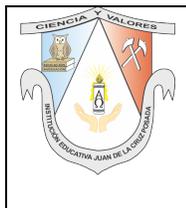
MOTIVO DE RETIRO DEL ESTABLECIMIENTO DE DONDE PROVIENE:

NOMBRE DEL ACUDIENTE: _____ PARENTESCO ____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

CELULAR/TELEFONO: _____

CORREO ELECTRONICO: _____



INSTITUCION EDUCATIVA
Juan de la Cruz Posada
Creada por resolución Departamental 16261 de noviembre 27 de 2002.
NIT 811039153-1 DANE 105001000353



2. Proceso de matrícula.

Una vez estudiada la solicitud y, según la disponibilidad de cupos, se le dará respuesta por el mismo correo electrónico al correo que señala el Acudiente solicitante. Si la institución le responde afirmativamente la solicitud, deberá anexar al correo electrónico ie.juandelacruz@gmail.com, los siguientes documentos en forma escaneada para proceder a la legalizar, en forma virtual, la matrícula:

- a) Documento de identidad del estudiante.
- b) Certificado del último grado aprobado si es para primaria. Si es para secundaria o media los certificados desde quinto hasta el último año cursado.
- c) Certificado de valoraciones parciales a la fecha de solicitud de cupo.
- d) Documento de identidad del acudiente.

NOTA: Figure como RETIRADO en el SIMAT (Sistema de Matricula del MEN), a fin de ser registrado como MATRICULADO en nuestra institución.

Al momento de retornar a la presencialita, según las condiciones por la pandemia del COVID19 y las directrices y protocolos del MEN y la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín, se les recibirá en forma física los documentos y se procederá a diligenciar y firmar el ficho y hoja de matrícula.

3. Cancelación de matrícula: El acudiente deberá realizar dicha petición al correo de la institución ie.juandelacruz@gmail.com explicando el motivo del retiro del estudiante. Dicho procedimiento también se le notificará al correo que designe el peticionario.

4. Solicitud de Certificados y constancias de estudio: Realizar la petición al correo ie.juandelacruz@gmail.com indicando si es constancia o certificado de estudio. Para CONSTANCIA proporcionar el nombre completo del estudiante y el grado el cual se encuentra cursando. Para CERTIFICADO DE ESTUDIO grados cursados y aprobados registrar el nombre completo del estudiante, el



INSTITUCION EDUCATIVA
Juan de la Cruz Posada
Creada por resolución Departamental 16261 de noviembre 27 de 2002.
NIT 811039153-1 DANE 105001000353



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

grado o los grados de los cuales necesita certificado y los años en que fueron cursados los grados solicitados. Se le dará respuesta, haciéndole llegar, los certificados al correo proporcionado por el peticionario.

Atentamente,

Adolfo León González Ospina
Rector